

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN SONORA

Invitación a cuando menos tres Proveedores de
Carácter Nacional

No. IA3-INE-JLE-SON-002-2025

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DEL
INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

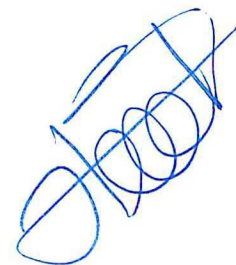
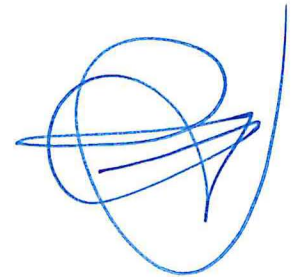
28 DE FEBRERO DE 2025



Acta de presentación y Apertura de las proposiciones de la Invitación a Cuanto menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-JLE-SON-002-2024, cuyo objeto es la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia intramuros para el inmueble que ocupa la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora"; que el Instituto Nacional Electoral, en adelante "El Instituto", que se realizará en la sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora ubicada en calzada de Los Ángeles Numero 107, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, CP. 83240, lo anterior con fundamento el artículo 41, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios en lo sucesivo el "Reglamento".

ORDEN DEL DÍA

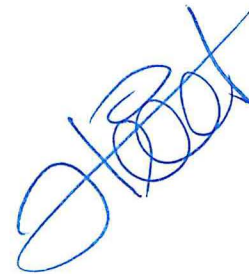
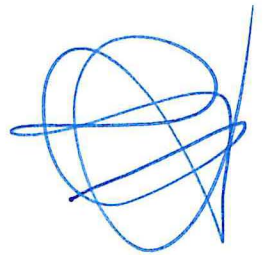
1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y Licitantes participantes en este acto.
3. Apertura de los sobres presentados de manera presencial.
4. Rubrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. LA3-INE-JLE-SON-002-2025, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA"

DECLARACIÓN OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de acuerdo a la convocatoria de esta invitación, la suscrita Lic. Karina Lirieth Moreno Cañez, en carácter de Encargada de Despacho de la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva el estado de Sonora, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional N° IA3-INE-JLE-SON-002-2025, cuyo objeto es la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia Intramuros del Inmueble que ocupa la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora.



En el salón de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sonora, sita en calzada de Los Ángeles Numero 107, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora y en observancia al primer punto del orden del día, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, se dio inicio el acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaración oficial del acto y se continuo con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios en lo sucesivo el "Reglamento". Se convoco de manera presencial a los servidores públicos, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, en el presente acto.-----

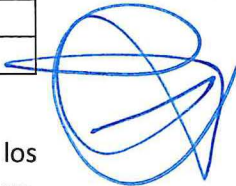
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto "POBALINES", mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios, Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce, este acto es presidido por la Lic. Karina Lirieth Moreno Cañez, en carácter de Encargada de Despacho de la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva el estado de Sonora.-----

En términos del segundo punto del orden del día, quien preside señalo que a este acto se presentaron los servidores públicos de manera presencial, así también como los licitantes cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el tercer punto del orden del día y de conformidad con el artículo 4 primer párrafo. del "Reglamento" y articulo 63 cuarto párrafo de las POBALINES, se informa que lo licitantes que se enlistan a continuación presentan su proposición de manera presencial.

No.	Licitante
1	GRUPO DILME SP, S.A. DE C.V.
2	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.
3	UG SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento presencial, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procedimiento a su apertura, verificando que todas las proposiciones presentan los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación. Las proposiciones presentadas se recibieron para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad de conformidad con el número 5 de la Convocatoria, la documentación presentada se relaciona en el Anexo 1 de la presente acta. -----



En términos de la fracción IV del artículo 59 del "Reglamento" previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron la lista de los proveedores inhabilitados que publica la Secretaria de la Función Pública, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera presencial de los licitantes participantes. -----

En cumplimiento con el artículo 42, fracción II del "Reglamento" y séptimo párrafo del artículo 63 de los "POBALINES", se dieron a conocer los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones que se recibieron durante el acto, misma que forman parte del Anexo 1 de la presenta acta, preguntando a los licitantes que asistieron si es correcto el importe de su proposición quienes respondieron de manera afirmativa. Informando, a quien preside, que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuara posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.-----

Como cuarto punto del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42, fracción II, del "**Reglamento**", quien preside solicita a los representantes asistentes rubricar en forma conjunta con los Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral, las proposiciones presentada acto de presentación y apertura de proposiciones. -----


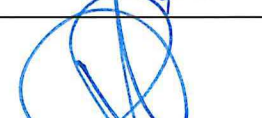
Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del "Reglamento el Acto de fallo de la convocatoria se llevara a cabo el 07 de marzo de 2024 y se informara vía correo electrónico a los licitantes participantes, asimismo el acta se publicara en la página del Instituto, en el apartado de Licitaciones en el siguiente enlace: <https://portal.ine.mx/licitaciones>.-----

Conforme se estableció en el quinto punto del orden del día y de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del "Reglamento", se firma el acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

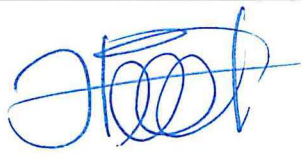
Para efectos de la notificación y en término del artículo 46 del "Reglamento" a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y en el expediente correspondiente a la presente contratación , en la tarea de presentación y apertura de proposiciones, se fijara una copia del acta en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, ubicados en calzada de Los Ángeles Numero 107, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto siendo las doce horas, con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que Representa	Firma
Lic. Karina Lirieth Moreno Cañez	Encargada de Despacho de la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva el estado de Sonora.	
Lic. Luis Enrique Pérez Belman	Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Junta	



	Local Ejecutiva el estado de Sonora.	
C.P. Hiram Felix Jimenez	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Junta Local Ejecutiva en Sonora	

-----FIN DEL ACTA-----

